

	MANUAL Y POLÍTICAS PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GER-GEN-18-V5
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	20 de febrero de 2023

Todos los contratistas proveedores y colaboradores que asuman la función de encargados del tratamiento de Datos Personales de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios.

XV.- DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento que, de manera previa, expresa e informada emite el titular de algún dato personal para que **EL COLOMBO** lleve a cabo el tratamiento de sus datos personales.

Aviso de privacidad: Documento físico o electrónico generado por el responsable del tratamiento que es puesto a disposición del titular con la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables. Son algunos ejemplos de datos personales los siguientes: nombre, cédula de ciudadanía, dirección, correo electrónico, número telefónico, estado civil, datos de salud, huella dactilar, salario, bienes, estados financieros, etc.

Dato público: Aquel dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva y los relativos al estado civil de las personas.

Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Dato sensible: Información que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
RAÚL VALENCIA LÍDER DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	XIMENA OVIEDO LÍDER DEL PROCESO JURÍDICO	FERNANDO PEÑA BUITRAGO GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO Y CALIDAD

	MANUAL Y POLÍTICAS PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GER-GEN-18-V5
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	20 de febrero de 2023

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza algún tratamiento sobre datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Habeas Data: Derecho que tiene toda persona para conocer, actualizar y rectificar toda aquella información que se relacione con ella y que se recopile o almacene en centrales de información.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento por parte de la compañía.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales dentro de las cuales se puede incluir su recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

XVI.- FINALIDAD

EL COLOMBO en el desarrollo de su objeto social y sus relaciones con sus partes interesadas, entiéndase por estos clientes, colaboradores, proveedores, acreedores, aliados estratégicos, entre otros; recopila constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos dentro de los cuales se pueden enmarcar:

- Fines administrativos, comerciales, promocionales, informativos y de mercadeo.
- Oferta de nuestros servicios (Cultura, Académica, EducationUSA, Biblioteca); así como realizar campañas de promoción y publicidad.
- Control del acceso a las oficinas del **COLOMBO** y establecimiento de medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de áreas video vigiladas.
- Responder consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los titulares y organismos de control y transmitir los datos personales a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los Datos Personales.
- Búsqueda de un conocimiento más cercano con todos sus clientes, proveedores, colaboradores y terceros vinculados.
- Administración y operación, directamente o por conducto de terceros, de los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales.
- Desarrollar las actividades propias del proceso de Talento Humano tales como: nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador, entre otras.
- Cualquier otra actividad de naturaleza similar a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social del **COLOMBO**.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
RAÚL VALENCIA LÍDER DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	XIMENA OVIEDO LÍDER DEL PROCESO JURÍDICO	FERNANDO PEÑA BUITRAGO GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO Y CALIDAD

	MANUAL Y POLÍTICAS PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GER-GEN-18-V5
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	20 de febrero de 2023

- El uso de plataformas o herramientas tecnológicas para el desarrollo del objeto social, que permitan la grabación de las sesiones o clases con propósitos académicos, que podrán ser usados por docentes y sus grupos de trabajo.

XVII.- PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Para **EL COLOMBO** es muy importante tener actualizados a los colaboradores y profesores sobre las disposiciones y reglamentación relacionada con la protección de los datos personales.

Al efecto, **EL COLOMBO** incorporó dentro de su programa de inducción los principales conceptos, lineamientos y disposiciones prácticas sobre el tratamiento de los datos personales, el cual será complementada con la capacitación anual liderada por el área de Talento Humano. Adicionalmente, durante cada año se llevarán a cabo capacitaciones por grupos de procesos que permita comprender y aprehender las directrices sobre manejo de información y medias de seguridad de acuerdo con el desarrollo de la operación de cada proceso de **EL COLOMBO**. Los grupos de trabajo que recibirán las capacitaciones serán definidos en la primera sesión del año del Comité de Habeas Data.

XVIII.- VIGENCIA

El presente Manual rige a partir del 15 de mayo de 2018.

EL COLOMBO podrá modificar los términos y condiciones de la presente política como parte de nuestro esfuerzo por cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios y demás normas que complementen, modifiquen o deroguen esta política, con el fin de reflejar cualquier cambio en nuestras operaciones o funciones.

En los casos que esto ocurra se publicará la nueva política en nuestra página web www.colombobogota.edu.co

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
RAÚL VALENCIA LÍDER DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	XIMENA OVIEDO LÍDER DEL PROCESO JURÍDICO	FERNANDO PEÑA BUITRAGO GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO Y CALIDAD